

UGEL San Ignacio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral N° 4011 - 2023

20 JUL 2023

SAN IGNACIO,

VISTO, el Ticket # 018236, Informe N°017-2023/GOB.REG-CAJ/UGEL-SI/IEPPSM N° 16537 SR/D., demás documentos que se adjuntan, y.

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°017-2023/GOB.REG-CAJ/UGEL-SI/IEPPSM.N°16537 SR/D., suscrito por el Director de la IE. N° 16537- del Centro Poblado-Santa Rosa, distrito de Tabaconas, señala que, en referencia al Auxiliar de Educación **Roger Alberto SÁNCHEZ DELGADO**., no ha laborado en varios días comprendidos desde el 03 de julio hasta el 20 de julio de 2023.

Que, el inciso d) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone: "El pago de remuneraciones sólo corresponde como contraprestación por el trabajo efectivamente: realizado, quedando prohibido, salvo disposición de Ley expresa en contrario o por aplicación de licencia con goce de haber de acuerdo a la normatividad vigente, el pago de remuneraciones por días no laborados. Asimismo, queda prohibido autorizar o efectuar adelantos con cargo a remuneraciones, bonificaciones, pensiones o por compensación por tiempo de servicios":

Que, como es de verse de lo antes expuesto, se logra determinar que el Auxiliar de Educación **Roger Alberto SÁNCHEZ DELGADO**, no ha laborado desde el 03 de julio hasta el 20 de julio de 2023, además no habiéndose emitido acto administrativo que regularice la situación del docente por dicho periodo, que conlleve a la actualización de sus datos en el Sistema LEGIX, y estando a lo proveído por el Jefe de Personal, se debe emitir la resolución que regularice tal situación:

Que, estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Especialista Administrativo I del Equipo de Personal, a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por el D.S. N° 26510, D.S. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, D.S. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS N° 015-02-ED, que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales, Resolución Suprema N° 203- 2002-ED, aprueba el ámbito jurisdiccional Organización Interna y CAP de las Diversas Direcciones Regionales de Educación, Ordenanza Regional N° 037-2011-GR.CAJ-CR., que aprueba el CAP de las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local, entre éstas la de San Ignacio, y.

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y Funciones de la Institución,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PRECISAR, que de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, don **Roger Alberto SÁNCHEZ DELGADO** Auxiliar de Educación en la IE. N° 16537- Centro Poblado Tamborapa Pueblo del distrito de Tabaconas y provincia San Ignacio, no registra periodos no laborados como a continuación se detallan:

PERIDO	TOTAL DÍAS
Desde 03 al 20 de Julio 2023	18

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la responsable de Escalafón de la UGEL San Ignacio, actualice en el Sistema LEGIX, la información detallada en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO.- DERIVAR, el presente acto administrativo a la Secretaria Técnica de la Ley 30057, a fin de que deslinde la responsabilidad administrativa a don **Roger Alberto SÁNCHEZ DELGADO Auxiliar de Educación en la IE. N° 16537- Centro Poblado Tamborapa Pueblo del distrito de Tabaconas** y provincia San Ignacio

ARTICULO CUARTO .- DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución de acuerdo al artículo 18º de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.



Mg. OSCAR GONZALEZ CRUZ

Director
UGEL San Ignacio



CGC/D.UGEL-SI/SCVA/J.OPDI/MSCN/J.OA
EEVB/J.OAJ/NRGG/JUPER

